CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6531153 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA E INVERSIONES ELCER SAS

Entre los suscritos, de una parte, NATALY DEL CARMEN ROMERO FERNÁNDEZ, domiciliada en Barranquilla, Atlántico, identificado con cédula de ciudadanía No. 55.308.636 de Barranquilla, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**, identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora Encargada, nombrada mediante Resolución No. 1- 02034 del (2) de julio de 2025 y Acta de Posesión No. 370 con delegación efectuada mediante Resolución 2154 de 2024 expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, CARLOS ARTURO CESPEDES MEISEL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1140835671 de Barranquilla Atlántico, actuando como representante legal de la firma **INVERSIONES ELCER SAS,** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR.6536658-2024**		
Objeto	8-9302-1507 Contratar mantenimiento predictivo y correctivo de los sistemas de redes contra incendio de las sedes a cargo del Centro de Comercio y Servicios Del SENA Regional Atlántico para la vigencia 2024.		
Valor del contrato	$ 154.000.000		
Plazo de ejecución	193 días		
Fecha de inicio	1/02/2025		
Fecha de terminación	1/06/2025		
Modificación	CO1.CTRMOD.17902818 CO1.CTRMOD.17596772	Modificar el contrato Modificar el contrato	30/12/2024 9/12/2024
Contratista	**DISSTECH SAS**		
CDP NRO.	4624 de 19/06/2024		

CRP NRO.	118724 de 17/07/2025
Garantía nro.	Aseguradora: suramericana Número de póliza: 0971748–6 Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2024 Fecha de aprobación: 24/07/2024
Supervisor / Interventor	G04 ALEXANDRA MILENA PALACIO FUENTES – COORDINADORA GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por la Profesional G04 ALEXANDRA MILENA PALACIO FUENTES, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
69724	2024-09-23	3.359.054
69824	2024-09-23	17.679.233,57
141424	2024-12-26	14.328.697
141424	2024-12-26	75.414.197,11
5625	2025-02-04	6.898.911
5725	2025-02-04	36.310.056,73
	TOTAL	**153.990.149.41**

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 154.000.000
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 154.000.000
Valor ejecutado	$ 154.000.000
Valor pagado	$ 153.990.149.41
Valor por pagar	$ 9.850.59
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BQ-100085902	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 46.200.000,00	30/04/2025
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 46.200.000,00	30/04/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 7.700.000,00	31/12/2027
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 260.000.000,00	31/12/2024

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32254033&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BARRANQUILLA - ATLÁNTICO. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Alexandra Milena Palacio Fuentes - Supervisor
Revisó: Andrea Poveda Contreras – Abogada Gestión Contractual CCS